

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	50 pesetas.
Semestral	95
Anual	180

Las suscripciones se solicitarán de la Dirección del Hogar Pignatelli, calle Pignatelli, 37.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Depositaria de Fondos Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 0'50 ptas. los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Oficina del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION CUARTA

Núm. 3.510

Recaudación de Hacienda de la provincia de Zaragoza

D. Aurelio Sanjuán Blasco, Recaudador de Hacienda de la Zona de Pina de Ebro;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución Patentes Auto correspondientes al ejercicio de 1934 del pueblo de Fuentes de Ebro he acordado y se ha practicado embargo de fincas al deudor de paradero desconocido que a continuación se expresa:

D. Basilio Andrés Miravete: Un campo en la partida de "El Ginestar", de 1 hectárea, 56 áreas y 40 centiáreas, que linda: Norte, con brazal; Este, con camino servidumbre; Sur, con brazal, y Oeste, con Dolores Tolón.

Y como quiera que el deudor expresado no reside ni tiene representante en este pueblo, ni ha participado a la Delegación de Hacienda el lugar de su residencia o la persona que ha de representarle, se le notifica el embargo por medio del presente, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia para que pueda acordar su inserción en el "Boletín Oficial", debiendo comparecer el interesado en este expediente ejecutivo en el plazo de ocho días, pasados los cuales se decretará la prosecución del procedimiento en rebeldía sin intentar nuevas notifi-

caciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 154 del Estatuto de Recaudación vigente, y asimismo se le requiere para que presente en esta oficina recaudatoria los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.

Fuentes de Ebro, 27 de agosto de 1943.—El Recaudador, Aurelio Sanjuán.

Núm. 3.510

D. Aurelio Sanjuán Blasco, Recaudador de Hacienda del pueblo de Gelsa de Ebro;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de contribución rústica de los años 1936 y 1938 se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

"Providencia.— No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan sus descubiertos con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de otros bienes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a aquellos, cuyo acto se verificará bajo la presidencia del señor Juez municipal, con arreglo a lo prevenido en el artículo 118 del Estatuto de Recaudación vigente, el día 11 de noviembre de 1943, a las doce horas y en el Juzgado municipal de Gelsa de Ebro, siendo posturas admitibles las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.

Notifíquese esta providencia a los deudores y a los acreedores hipotecarios en su caso, y anón-

ciese al público por medio del edictos en las Casas Consistoriales y en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que hago público por medio del presente edicto, advirtiendo para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 del Estatuto de Recaudación:

1.º Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder son los expresados en la siguiente relación:

1. D. Francisco Abad Serón: Un campo en la partida de "Tamarizales". Valor para la subasta, 548 pesetas.
2. D. Ramón Avella Avellaned: Un campo en la partida "El Sotó". Valor para la subasta, 394'60 pesetas.
4. D.ª Juana Avellaned Roche: Un campo en la partida de "Valdeluerto". Valor para la subasta, 176 pesetas.
6. Herederos de Antonio Alhorge Catalán: Un campo en la partida de "Mejoradas". Valor para la subasta, 127'80 pesetas.
7. D. Pedro Almorín Falcón: Un campo en la partida de "La Hoya". Valor para la subasta, 462 pesetas.
El mismo: Un campo en la partida de "Zoqueiros". Valor para la subasta, 515'20 pesetas.
9. D. Tomás Álvarez Laborda: Un campo en la partida de "Tamarizales". Valor para la subasta, 19'80 pesetas.
10. D. Manuel Álvarez Laborda: Un campo en la partida de "Los Carrizales". Valor para la subasta, 361'80 pesetas.
11. D. Jesús Alfred Giménez: Un campo en la partida de "Valbuena". Valor para la subasta, 400 pesetas.
14. D. Federico Artal Farias: Un campo en la partida de "Planas de la Elena". Valor para la subasta, 550 pesetas.
15. D. Francisco Artal Giménez: Un campo en la partida de "Planas de la Elena". Valor para la subasta, 37'60 pesetas.
17. D. Gregorio Arruego Bellido: Un campo en la partida de "Valcenicero". Valor para la subasta, 1.044 pesetas.
19. D. Benito Bascuas Gonzalvo: Un campo en la partida de "Mir Flores". Valor para la subasta, 156'20 pesetas.
20. D.ª Miguela Bastarrás Falcón: Un campo en la partida de "El Plano". Valor para la subasta, 212 pesetas.
21. Herederos de Felipa Benedicto Martín: Un campo en la partida de "Los Poyos". Valor para la subasta, 280 pesetas.
22. Herederos de Rafael Berbiela: Un campo en la partida de "Chopones". Valor para la subasta, 248 pesetas.
23. D. Pascual Borraz Pérez: Un campo en la partida de "Valdelcarro". Valor para la subasta, pesetas 2.275.
24. Viuda de Luis Burillo López: Un campo en

la partida de "Balsa de Rodén". Valor para la subasta, 4.425 pesetas.

27. Herederos de Valera Burgos Taure: Un campo en la partida de "La Hoya". Valor para la subasta, 144 pesetas.

28. D. Pascual Burí Rivera: Un campo en la partida de "Lejas". Valor para la subasta, 71'40 pesetas.

29. D. Domingo Carreras Falcón: Un campo en la partida "Val de Gelsa". Valor para la subasta, 464'80 pesetas.

30. D. Pascual Carreras Serón: Un campo en la partida de "Tamarizales". Valor para la subasta, 696 pesetas.

31. D.ª María Carreras Usón: Un campo en la partida de "Valbuena". Valor para la subasta, 644 pesetas.

32. Herederos de Rafaela Carreras Usón: Un campo en la partida de "Tamarizales". Valor para la subasta, 1.444'80 pesetas.

33. Viuda de Nicolás Casahorrán Rivera: Un campo en la partida de "Tamarizales". Valor para la subasta, 96 pesetas.

34. D.ª María Casamián: Un campo en la partida de "Tamarizales". Valor para la subasta, 59'80 pesetas.

35. D. Ramón Casamián Continente: Un campo en la partida de "Tamarizales". Valor para la subasta, 1.116'20 pesetas.

36. Viuda de Nicolás Casamián Giménez: Un campo en la partida de "Tamarizales". Valor para la subasta, 178 pesetas.

37. D. Manuel Casamián Falcón: Un campo en la partida de "Lejas". Valor para la subasta, 580'60 pesetas.

38. D. Fernando Castellón Bascuas: Un campo en la partida de "Soto". Valor para la subasta, pesetas 389'20.

39. D. Agustín Castellón Gonzalvo: Un campo en la partida de "Miraflores". Valor para la subasta, 204 pesetas.

40. D. Jesús Castellón Varón: Un campo en la partida de "Poyos". Valor para la subasta, 420 pesetas.

41. D. Manuel Castellón Sorrosal: Un campo en la partida de "Emparizadas". Valor para la subasta, 36 pesetas.

42. D. Julián Clavero Sorrosal: Un campo en la partida de "Lejas". Valor para la subasta, 396 pesetas.

43. D. Simón Cólera: Un campo en la partida de "Lebatas Altas". Valor para la subasta, 25'60 pesetas.

44. D.ª María Cólera Usón: Un campo en la partida de "Poyos". Valor para la subasta, 196 pesetas.

45. D. José Continente Carreras: Un campo en la partida de "Lejas". Valor para la subasta, 655'20 pesetas.

47. D. Francisco Continente Lambea: Un campo en la partida de "Lejas". Valor para la subasta, pesetas 305'60.

48. D. Enrique Continente del Teg: Un campo

en la partida de "Carrizales". Valor para la subasta, 28 pesetas.

49. D.^a María Cubel García: Un campo en la partida de "Lejas". Valor para la subasta, 448 pesetas.

50. Desconocido: Un campo en la partida de "Masaderra". Valor para la subasta, 448 pesetas.

51. D.^a Juana Domínguez Taure: Un campo en la partida de "Lejas". Valor para la subasta, 50'40 pesetas.

52. D. Manuel Domínguez Taure: Un campo en la partida de "Lejas". Valor para la subasta, 19 pesetas.

55. D. Valentín Emperador Nuviala: Un campo en la partida de "La Hoya". Valor para la subasta, 140 pesetas.

56. D. Carlos Emperador Royo: Un campo en la partida de "La Hoya". Valor para la subasta, pesetas 750'40.

57. D. Rufino Escribano: Un campo en la partida de "Camino del Molino". Valor para la subasta, 1.156 pesetas.

58. D. Antonio Falcón Avellaned: Un campo en la partida de "Eras Bajas". Valor para la subasta, 918 pesetas.

59. D. Francisco Falcón Avellaned: Un campo en la partida de "Valcarretera". Valor para la subasta, 715 pesetas.

60. D. Francisco Falcón Aranda: Un campo en la partida de "Los Poyos". Valor para la subasta, 512 pesetas.

62. D. Francisco Falcón Carreras: Un campo en la partida de "Valpoduda". Valor para la subasta, 168'60 pesetas.

63. D. Juan Javier Falcón Falcón: Un campo en la partida de "Valpoduda". Valor para la subasta, 80 pesetas.

64. D. Jacinto Falcón García: Un campo en la partida de "Los Poyos". Valor para la subasta, 308 pesetas.

65. D. Francisco Falcón Ginovés: Un campo en la partida de "Campo de las Almas". Valor para la subasta, 805 pesetas.

70. D. Agustín Falcón Lobera: Un campo en la partida de "La Hoya". Valor para la subasta, pesetas 162'60.

71. D. Félix Falcón Lobera: Un campo en la partida de "Valpoduda". Valor para la subasta, 56 pesetas.

72. D. Ignacio Falcón Lobera: Un campo en la partida de "Valpoduda". Valor para la subasta, 56 pesetas.

73. D.^a Pascoala Falcón: Un campo en la partida de "Valpoduda". Valor para la subasta, 207 pesetas.

74. D. Francisco Falcón Miguel: Un campo en la partida de "Lebatas Altas". Valor para la subasta, 114 pesetas.

75. D. Matías Falcón Mostoles: Un campo en la partida de "Mazarañón". Valor para la subasta, 68 pesetas.

77. D. Julio Falcón Salinas: Un campo en la

partida de "Valbuena". Valor para la subasta, 440 pesetas.

80. D. Julio Falcón Salinas: Un campo en la partida de "Riego Nuevo". Valor para la subasta, 114 pesetas.

81. D.^a Florentina Falcón Usón: Un campo en la partida de "Soto". Valor para la subasta, 621'80 pesetas.

82. D. Francisco Falcón Vicente: Un campo en la partida de "Las Mejoradas". Valor para la subasta, 114 pesetas.

83. D. León Falcón Zabay: Un campo en la partida de "Reguero". Valor para la subasta, 768 pesetas.

84. D. José Fandos: Un campo en la partida de "Valcencicero". Valor para la subasta, 938 pesetas.

85. Herederos de Francisco Gabasa Laborda: Un campo en la partida de "Valdeltuerto". Valor para la subasta, 344 pesetas.

86. D. Francisso Galindo García: Un campo en la partida de "Valdeltuerto". Valor para la subasta, 368 pesetas.

87. D. Manuel Galindo Antorán: Un campo en la partida de "Las Lejas". Valor para la subasta, 90'40 pesetas.

89. D.^a Dolores Gálvez Sánchez: Un campo en la partida de "Pedregales". Valor para la subasta, 368 pesetas.

90. D.^a Ramona Guallar Sena: Un campo en la partida de "Tamarizales". Valor para la subasta, 217 pesetas.

91. D. José García Belloc: Un campo en la partida de "Tamarizales". Valor para la subasta, 1.607 pesetas.

92. D.^a Trinidad García Cepero: Un campo en la partida "Soto". Valor para la subasta, 8'20 pesetas.

94. D. Faustino García García: Un campo en la partida "Valdecarretera". Valor para la subasta, 95 pesetas.

95. D.^a Mercedes García Gonzalvo: Un campo en la partida de "Eras Bajas". Valor para la subasta, 95 pesetas.

96. D. Mariano García Lafuente: Un campo en la partida de "Valcencicero". Valor para la subasta, 275 pesetas.

97. D. Jerónimo García López: Un campo en la partida de "Valcencicero". Valor para la subasta, 252 pesetas.

98. D.^a Teresa García López: Un campo en la partida de "Valcencicero". Valor para la subasta, 275 pesetas.

99. D. Santiago García Miguel: Un campo en la partida de "Reguero". Valor para la subasta, 344 pesetas.

101. D. José García Salvador: Un campo en la partida de "Los Poyos". Valor para la subasta, 28 pesetas.

102. D.^a Serapia García Sariñena: Un campo en la partida de "Soto". Valor para la subasta, 570 pesetas.

103. D.^a Irene García Usón: Un campo en la partida de "Soto". Valor para la subasta, 248 pesetas.

104. Herederos de Juan García Usón: Un campo en la partida de "Los Poyos". Valor para la subasta, 168 pesetas.
105. D.^a Pascuala García Usón: Un campo en la partida de "Miralrío". Valor para la subasta, 168 pesetas.
106. D.^a María García Usón: Un campo en la partida de "Pereras". Valor para la subasta, 1.652'60 pesetas.
107. D.^a María Genzor Falcón: Un campo en la partida de "Valbuena". Valor para la subasta, 928 pesetas.
108. D. Genaro Genzor Salvador: Un campo en la partida de "Soto". Valor para la subasta, 156 pesetas.
109. D. José Gil Salvador: Un campo en la partida de "Campo de las Almas". Valor para la subasta, 364 pesetas.
110. D. Juan Giménez Laborda: Un campo en la partida de "Lejas". Valor para la subasta, 764 pesetas.
111. D.^a Petra Giménez Falcón: Un campo en la partida de "Sotillón". Valor para la subasta, 84 pesetas.
114. D. Tiburcio Giménez Pinós: Un campo en la partida de "Valcencero". Valor para la subasta, 1.375 pesetas.
115. D. Enrique Giménez Pinós: Un campo en la partida de "Valcencero". Valor para la subasta, 1.022 pesetas.
116. D.^a Joaquina Ginovés Espinosa: Un campo en la partida de "Masadería". Valor para la subasta, 104 pesetas.
117. D.^a Petra Ginovés Falcón: Un campo en la partida de "Sotillos". Valor para la subasta, pesetas 1.410'60.
118. D.^a Pabla Ginovés Falcón: Un campo en la partida de "Prudencio". Valor para la subasta, 1.050 pesetas.
119. D. Mariano Ginovés García: Un campo en la partida de "Atalaya". Valor para la subasta, 325 pesetas.
120. D. Narciso Gonzalvo Abós: Un campo en la partida de "La Hoya". Valor para la subasta, 252 pesetas.
121. D. Tomás Gonzalvo Álvarez: Un campo en la partida de los "Carrizales". Valor para la subasta, 168 pesetas.
123. D. Juan Gonzalvo Castellón: Un campo en la partida de "La Hoya". Valor para la subasta, 406 pesetas.
124. D. Agustín Gonzalvo Falcón: Un campo en la partida de "Planas de Valdevacas". Valor para la subasta, 770 pesetas.
125. D. Hilario Gonzalvo Labarta: Un campo en la partida de "Masadería". Valor para la subasta, 304 pesetas.
126. D. Manuel Gonzalvo Serón: Un campo en la partida de "Lejas". Valor para la subasta, 428 pesetas.
127. D.^a Juana Gonzalvo Serón: Un campo en la partida de "Valdeituerto". Valor para la subasta, 224 pesetas.
129. D. José Gracia Aznar: Un campo en la partida de "Los Poyos". Valor para la subasta, 483 pesetas.
130. D. Pedro Gracia Gracia: Un campo en la partida de "La Atalaya". Valor para la subasta, 264 pesetas.
132. D. José Gracia Sariñena: Un campo en la partida de "Tamarizales". Valor para la subasta, 775'20 pesetas.
133. Herederos de Pabla Francisca Huarte Falcón: Un campo en la partida de "Muladar". Valor para la subasta, 462 pesetas.
134. D. Guillermo Guiral: Un campo en la partida de "Los Carrizales". Valor para la subasta, pesetas 319'40.
135. D. Alejandro Guíu Guíu: Un campo en la partida de "Las Lejas". Valor para la subasta, pesetas 262'20.
136. D. Francisco Guíu Guíu: Un campo en la partida de "Carrizales". Valor para la subasta, pesetas 28.
137. D. Gregorio Guíu Guíu: Un campo en la partida de "Carrizales". Valor para la subasta, pesetas 897'60.
138. D. José Guíu Guíu: Un campo en la partida de "Tamarizales". Valor para la subasta, 843'60 pesetas.
139. D. Andrés y Pedro Guíu: Un campo en la partida de "Los Poyos". Valor para la subasta, 448 pesetas.
142. D. Manuel Hajar Salvador. — Un campo en la partida de "Mazarañón". Valor para la subasta, 116 pesetas.
143. D.^a Agustina Huarque Falcón: Un campo en la partida de "Pereras". Valor para la subasta, 536'80 pesetas.
144. D. Gregorio y Agustina Huarque Falcón: Un campo en la partida de "Mazarañón". Valor para la subasta, 880 pesetas.
145. D. Florencio Insa Avellaned: Un campo en la partida de "Mazarañón". Valor para la subasta, 194'60 pesetas.
146. D. Esteban Insa Avellaned: Un campo en la partida de "Chopares". Valor para la subasta, 214 pesetas.
147. D. Antonio Insa Alvarez: Un campo en la partida de "Tamarizales". Valor para la subasta, 672'40 pesetas.
148. D. Cirilo Insa Aguirre: Un campo en la partida de "Tamarizales". Valor para la subasta, 32 pesetas.
149. Viuda de Blas Iranzo: Un campo en la partida de "Val de Gelsa". Valor para la subasta, 504 pesetas.
150. D. Ramón Laborda o Labarta Borraz: Un campo en la partida de "Soto". Valor para la subasta, 228'80 pesetas.
151. D.^a Pascuala Laborda Fernández: Un campo en la partida de "Tamarizales". Valor para la subasta, 638'40 pesetas.
154. D.^a Nicolasa Lambea Vicente: Un campo en la partida de "Eras Bajas". Valor para la subasta, 262 pesetas.
157. D. Mariano o Nazario Lobera Morellón:

Un campo en la partida de "Los Poyos". Valor para la subasta, 250 pesetas.

158. D. Manuel Lobela Usón: Un campo en la partida de "Las Tejas". Valor para la subasta, 504 pesetas.

159. D.^a Trinidad Lobera Vicente: Un campo en la partida de "Valdevacas". Valor para la subasta, 136 pesetas.

160. D.^a Teresa López Alvarez: Un campo en la partida de "Tamarizales". Valor para la subasta, 8'80 pesetas.

162. D.^a Concepción López: Un campo en la partida de "Valcarretera". Valor para la subasta, 2.534 pesetas.

163. D.^a Pascuala López Bes: Un campo en la partida de "Valdescudero". Valor para la subasta, 574 pesetas.

164. D.^a Pascuala López Pastor: Un campo en la partida de "Balsa Rodén". Valor para la subasta, 343'80 pesetas.

165. D. Salvador López Rivèra: Un campo en la partida de "Tamarizales". Valor para la subasta, 1.333'80 pesetas.

166. D.^a Teresa López Rivera: Un campo en la partida de "Tamarizales". Valor para la subasta, 732'40 pesetas.

167. D. Genaro Marqués Usón: Un campo en la partida de "Valdelcano". Valor para la subasta, 1.060 pesetas.

168. D. Florencio Miguel Avellanèd: Un campo en la partida de "Valcarretera". Valor para la subasta, 252 pesetas.

169. D. Juan Miguel Aliacar: Un campo en la partida de "Valdeltuerto". Valor para la subasta, 36 pesetas.

170. D. José Miguel Cubel: Un campo en la partida de "Reguero". Valor para la subasta, 320 pesetas.

171. D. Miguel Miguel Nuviala: Un campo en la partida de "Almenara". Valor para la subasta, 148 pesetas.

172. D.^a Petra Millán García: Un campo en la partida de "Valdeltuerto". Valor para la subasta, 320 pesetas.

173. D.^a Matea Montañés Continente: Un campo en la partida de "Carrizales". Valor para la subasta, 178'80 pesetas.

174. D.^a Juliana Morán Falcón: Un campo en la partida de "Valdeltuerto". Valor para la subasta, 80 pesetas.

175. D. Salvador Morellón: Un campo en la partida de "Valcencicero". Valor para la subasta, 60 pesetas.

176. D.^a Pascuala Morellón Artal: Un campo en la partida de "Plano". Valor para la subasta, 539 pesetas.

177. D. Gregorio Morellón y doña Josefa Gil: Un campo en la partida de "Soto". Valor para la subasta, 668'80 pesetas.

178. D. Tomás Falcón Morellón: Un campo en la partida de "Valpodrida". Valor para la subasta, 208 pesetas.

179. D.^a María Morellón Fernández: Un cam-

po en la partida de "Valdevacas". Valor para la subasta, 636 pesetas.

180. D. Gregorio Morellón Morellón: Un campo en la partida de "Almenara". Valor para la subasta, 40 pesetas.

181. D. Ignacio Morellón Serón: Un campo en la partida de "Soto". Valor para la subasta, 12'20 pesetas.

182. D.^a Petra Morellón Usón: Un campo en la partida de "Soto". Valor para la subasta, 102 pesetas.

183. D. Francisco Muniesa Casamián: Un campo en la partida de "Lejas". Valor para la subasta, 1.283 pesetas.

184. D. Victorián Muñoz Avellanèd: Un campo en la partida de "Campo las Almas". Valor para la subasta, 476 pesetas.

185. D. Roque Muñoz Ginovés: Un campo en la partida de "Soto". Valor para la subasta, 88 pesetas.

186. D. Teodoro Muñoz Usón: Un campo en la partida de "Hoya". Valor para la subasta, 160 pesetas.

187. D.^a Salomé Nicodemus Usón: Un campo en la partida de "La Hoya". Valor para la subasta, 20 pesetas.

188. D. Francisco Nicolás Lobera: Un campo en la partida de "Lebatas Bajas". Valor para la subasta, 1.971 pesetas.

D. Lorenzo Nuviala Salvador: Un campo en la partida de "Soto". Valor para la subasta, 1.497'60 pesetas.

D.^a Concepción Pallarés N.: Un campo en la partida de "Soto". Valor para la subasta, 504 pesetas.

D. Francisco Pascual Usón: Un campo en la partida de "Soto". Valor para la subasta, 40 pesetas.

D. Gaspar Pérez Lobera: Un campo en la partida de "La Hoya". Valor para la subasta, 630 pesetas.

D.^a Asunción Pérez Serón: Un campo en la partida de "Val de Gelsa". Valor para la subasta, pesetas 680'40.

D. Carlos Permisán Isabel: Un campo en la partida de "Planas de Elena". Valor para la subasta, 1.078 pesetas.

D. Mariano Permisán Isabel: Un campo en la partida de "Mazarañón". Valor para la subasta, pesetas, 2.814.

D. Domingo Pertusa García: Un campo en la partida de "Valcencicero". Valor para la subasta, pesetas 1.044.

D. José Pinós García: Un campo en la partida de "Valcencicero". Valor para la subasta, 215 pesetas.

D.^a Florentina Pinós Lucea: Un campo en la partida de "Valcencicero". Valor para la subasta, 1.442 pesetas.

D.^a Teresa Pinós Lucea: Un campo en la partida de "Valcencicero". Valor para la subasta, 1.075 pesetas.

D. Mariano Polo García: Un campo en la partida de "Valpodrida". Valor para la subasta, 48 pesetas.

Herederos de Mariano Puyoles: Un campo en la

partida de "Tamarizales". Valor para la subasta, 400 pesetas.

D. Tadeo Rivera Puyoles: Un campo en la partida de "Tamarizales". Valor para la subasta, 80 pesetas.

D.^a Victoria Rivera Casamián: Un campo en la partida de "Los Carrizales". Valor para la subasta, 136'60 pesetas.

D. Pedro Roche Aznar: Un campo en la partida de "Reguero". Valor para la subasta, 64 pesetas.

D.^a Luisa Roche Gonzalvo: Un campo en la partida de "Campo Las Almas". Valor para la subasta, 532 pesetas.

D.^a Juana Romanos Vallonge: Un campo en la partida de "Tamarizales". Valor para la subasta, 35'40 pesetas.

D. Felipe Rozas Carreras: Un campo en la partida de "Tamarizales". Valor para la subasta, pesetas 1.701'20.

D. Manuel Salvador Castellón: Un campo en la partida de "Hoya". Valor para la subasta, 252 pesetas.

D. Santiago Salinas Tella: Un campo en la partida de "Tamarizales". Valor para la subasta, 60 pesetas.

D. Antonio Salvador Falcón: Un campo en la partida de "Eras Bajas". Valor para la subasta, 83'60 pesetas.

D. Eugenio Salvador García: Un campo en la partida de "Lebatas Bajas". Valor para la subasta, 1.780 pesetas.

D. Miguel Salvador Hija: Un campo en la partida de "Chopareas". Valor para la subasta, 520'40 pesetas.

D. Vicente Salvador Morellón: Un campo en la partida de "Soto". Valor para la subasta, 444'20 pesetas.

D. Jorge Salvador M.: Un campo en la partida de "Carriles". Valor para la subasta, 27'80 pesetas.

D. Agustín Salvador Salinas: Un campo en la partida de "Soto". Valor para la subasta, 60 pesetas.

D. Francisco Salvador Salvador: Un campo en la partida de "Hoya". Valor para la subasta, 784 pesetas.

D. Francisco Salvador Sanz: Un campo en la partida de "El Plano". Valor para la subasta, 100 pesetas.

D. Mariano Sancho Gracia: Un campo en la partida de "Las Lejas". Valor para la subasta, 844'20 pesetas.

D. Nicolás Sancho Gracia: Un campo en la partida de "Las Lejas". Valor para la subasta, 100 pesetas.

D. Manuel Sanz Puyoles: Un campo en la partida de "Carrizales". Valor para la subasta, pesetas 725'40.

D. Miguel Sena Sena: Un campo en la partida de "Valcencicero". Valor para la subasta, 275 pesetas.

D. Baltasar Serón Guíu: Un campo en la par-

tida de "Tamarizales". Valor para la subasta, pesetas 100.

D. Francisco Solanas Martínez: Un campo en la partida de "Valpodrida". Valor para la subasta, 143'40 pesetas.

D. Siro Sorrosal Burgos: Un campo en la partida de "Lejas". Valor para la subasta, 702'80 pesetas.

D. Antonio Sorrosal Rivera: Un campo en la partida de "Carrizales". Valor para la subasta, 80 pesetas.

D. Pascual Subías Falcón: Un campo en la partida de "Masadería". Valor para la subasta, 424 pesetas.

D. Andrés Tella Puyoles: Un campo en la partida de "Las Lejas". Valor para la subasta, 140 pesetas.

Viuda de Francisco Tella Puyoles: Un campo en la partida de "Las Lejas". Valor para la subasta, 351 pesetas.

D. Lázaro Tella Puyoles: Un campo en la partida de "Tamarizales". Valor para la subasta, pesetas 371'60.

D. Martín Tesán Giménez: Un campo en la partida de "Valcencicero". Valor para la subasta, 148 pesetas.

D. Manuel Tesán Laborda: Un campo en la partida de "Prudencio". Valor para la subasta, 296 pesetas.

D. Pedro Tesán Monforte: Un campo en la partida de "Valcencicero". Valor para la subasta, 488 pesetas.

D.^a Encarnación Usón y Pascuala Avellaned: Un campo en la partida de "Campo Mejoradas". Valor para la subasta, 35'40 pesetas.

D. Juan Usón Avellaned: Un campo en la partida de "Las Mejoradas". Valor para la subasta, pesetas 47'60.

D. Miguel Usón Aranda: Un campo en la partida de "Mazarania". Valor para la subasta, 1.736 pesetas.

D. Rafael Usón Barceló: Un campo en la partida de "Los Poyos". Valor para la subasta, 1.400 pesetas.

D.^a Miguela Usón Bastarrás: Un campo en la partida de "El Plano". Valor para la subasta, 384 pesetas.

D. Manuel Usón Falcón: Un campo en la partida de "Mazarañón". Valor para la subasta, 568 pesetas.

D. Silvestre Usón Falcó: Un campo en la partida de "Sotillos". Valor para la subasta, 581'40 pesetas.

D.^a Concepción Usón García: Un campo en la partida de "Las Lejas". Valor para la subasta, 174 pesetas.

D. Domingo Usón García: Un campo en la partida de "Masadería". Valor para la subasta, 344 pesetas.

D. Gregorio Usón Ginovés: Un campo en la partida de "Lebatas". Valor para la subasta, 488 pesetas.

D.^a María Usón García: Un campo en la partida de "Plano". Valor para la subasta, 742 pesetas.

D.^a María Usón Pertusa: Un campo en la partida de "Soto". Valor para la subasta, 114'40 pesetas.

D.^a Encarnación Usón Usón: Un campo en la partida de "Poyos". Valor para la subasta, 91 pesetas.

D. Gregorio Usón Usón: Un campo en la partida de "Mejoradas". Valor para la subasta, 120 pesetas.

D. Valero Vallés Serrano: Un campo en la partida de "Las Lejas". Valor para la subasta, 695'20 pesetas.

D. Tomás Vicente Falcón: Un campo en la partida de "Soto". Valor para la subasta, 16 pesetas.

D. Mariano Zapater Lorén: Un campo en la partida de "Las Lejas". Valor para la subasta, 272 pesetas.

D. José Zapater Alcalá: Un campo en la partida de "Planas de la Elena", Valor para la subasta, pesetas 1.540.

2.º Que los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán librar las fincas en cualquier momento anterior al de la adjudicación pagando el principal; recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad de los inmuebles (si los entregase el dueño, o la certificación supletoria en otro caso) estarán de manifiesto en esta oficina hasta el día de la subasta, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta que los licitadores depositen previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo de la subasta de los bienes que intenten rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

6.º Que si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en las arcas del Tesoro público.

En Gelsa de Ebro a 1.º de septiembre de 1943.—
El Recaudador, Aurelio Sanjuán.

RECCION QUINTA

Núm. 3.541

Ayuntamiento de la S. H. e Inmortal Ciudad de Zaragoza

Con relación a la convocatoria para cubrir tres plazas de Practicantes de la Beneficencia Municipal, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia del día 5 de agosto último, y aclarada por anuncio inserto en el del día 12 del mismo mes, se hace público por el presente que el total de plazas a proveer es el de cuatro, en la forma y con las condiciones que se señalan en el referido anuncio y en la precitada aclaración.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1943.—El Alcalde,
Juan Manuel Cendoya.

Núm. 3.524

Comisión de Quintas del Distrito 8.º

D. Rudesindo Nasarre Ariño, Presidente de la Comisión de Quintas del Distrito 8.º de esta ciudad;

Hago saber: Que instruido expediente en averiguación de la existencia y paradero de Virgilio Gonzalvo Giménez, a los efectos de exceptuarse de servicio de las armas su hijo Alejandro Gonzalvo Sánchez, mozo del reemplazo de 1944, por haberse ausentado aquél del domicilio conyugal hace más de diez años, sin que hasta la fecha se tenga noticia alguna de su existencia, se publica el presente edicto en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 293, en relación con el 266 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército vigente.

Señas que han podido procurarse de Virgilio Gonzalvo Giménez.

Edad cuando desapareció, 35 años, estatura 1'665 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz ancha, barba poblada, boca grande, color sano, frente regular; señas particulares: ninguna.

Ropas que vestía cuando desapareció: chaqueta y pantalón azules, boina y alpargatas.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1943.—El Presidente,
Rudesindo Nasarre.

Núm. 3.549

Audiencia Territorial de Zaragoza

SECRETARIA DE GOBIERNO

En cumplimiento de lo dispuesto en los números 1.º y 3.º de las Ordenes circulares de la Dirección General de Justicia, de 28 de junio de 1941 y 7 de enero de 1942, se hace saber por el presente anuncio haber declarado firmes los nombramientos de Secretarios de Juzgados municipales, clase C), acordados por la Sala de Gobierno de este Tribunal en sesión celebrada el día 12 de agosto último y publicados en el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día 21, al resolver el concurso extraordinario de traslado convocado al efecto en 14 de junio anterior.

Los Secretarios electos deberán tomar posesión de sus respectivos cargos dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado este edicto en dicho periódico oficial, sirviéndoles el mismo de notificación en forma, y cuya posesión deberá tener lugar sin excusa ni pretexto alguno, salvo el caso de que hayan sido nombrados por otra Secretaría de Juzgado municipal en algún concurso simultáneo, y osten por ella; previniendo al mismo tiempo que si dejasen transcurrir el plazo posesorio, serán declarados excedentes por esta Audiencia Territorial, conforme a lo establecido en las Ordenes de 23 de junio de 1941 y la expresada de 7 de enero de 1942.

Los designados presentarán en el acto de la toma de posesión el certificado del cese en la anterior Se-

cretaría que desempeñaban, y los títulos que con este ferha se expiden deberán recogerlos en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia Territorial por sí o por persona delegada al efecto, previo el reintegro correspondiente con arreglo a la Ley del Timbre.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1943. — El Secretario de Gobierno, Antonio Costa. — V.º B.º: El Presidente, José Millaruelo.

Núm. 3.550

Habiéndose padecido error al incluir como vacante en la convocatoria del concurso libre de Secretarías de Juzgados Municipales clase C) la correspondiente al pueblo de Novillas, de esta provincia, con 1.013 habitantes de derecho, según anuncio de fecha 31 de agosto último y publicado en el "Boletín Oficial" del Estado y de las provincias respectivas, se rectifica en el sentido de que la expresada plaza se encuentra provista en propiedad por D. Juan de Dios Corchón, y se notifica así a los aspirantes para su conocimiento y demás efectos.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1943. — El Secretario de Gobierno, Antonio Costa. — V.º B.º: El Presidente, José Millaruelo.

Núm. 3.543

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

CIRCULAR NUM. 129

Cartilla individual de racionamiento

En el "Boletín Oficial del Estado" núm. 229, de 1.º del mes en curso, se publica un anuncio de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, por el que se anulan las cartillas individuales de racionamiento de la serie H, que se mencionan, por haber sufrido extravío.

Números de las cartillas:

163.470 — 396.374 — 214.656 — 188.378 — 189.943
 214.538 — 184.296 — 165.661 — 170.523 — 169.288
 165.694 — 165.604 — 168.548 — 169.367 — 169.223
 188.982 — 171.653 — 180.855 — 180.854 — 174.119
 188.980 — 165.069 — 214.540 — 175.723 — 214.515
 214.516 — 214.507 — 214.506 — 171.625 — 211.651
 192.619 — 184.709 — 184.234 — 158.852 — 171.549
 170.592 — 212.172 — 178.588 — 214.512 — 161.521
 214.537 — 214.502 — 214.505 — 214.508 — 214.504
 214.514 — 170.524 — 179.108 — 214.511 — 214.518
 164.683 — 214.513 — 174.599 — 214.536 — 165.062
 179.295 — 214.503 — 163.975 — 163.976 — 180.202
 214.537 — 214.510 — 167.362 — 166.405 — 214.031
 188.223 — 169.571 — 202.525 — 202.502 — 214.584
 378.805 — 171.859 — 212.740 — 211.718 — 213.945

214.509 — 172.262 — 202.920 — 192.124 — 165.059
 199.475 — 180.622 — 166.893 — 172.712 — 160.233
 171.179 — 156.596 — 214.541 — 214.654 — 214.653
 214.670 — 214.652 — 214.658 — 171.792 — 199.168
 214.539 y 174.799.

Lo que se publica para conocimiento de las Delegaciones de Abastecimientos dependientes de esta Provincial, para que, caso de que alguna persona se presentase con alguna de las cartillas individuales relacionadas intentando hacer uso indebido de la misma, le sea recogida e instruídas las oportunas averiguaciones de las condiciones en que la obtuvo, remitiendo el resultado de las mismas a esta Delegación Provincial.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1943. — El Gobernador civil, Jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 3.535

GUTIERREZ JORGE (Amador), ex-brigada del Ejército del Cuerpo de Ingenieros, natural de Brozas (Cáceres), cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado por la causa núm. 220 1943, sobre estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3 de Zaragoza, Secretaría del Sr. Lizandra, para notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión que le ha sido decretada en dicha causa por auto de esta fecha.

Núm. 3.536

ARRIETA AGUIRRFGOMOZCORTA (Victor), de 18 años, soltero, pelotari, hijo de Vicente y Elena, natural de Ermúa (Vizcaya), cuyo paradero se ignora, procesado por la causa núm. 132 de 1943, sobre estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza, Secretaría de D. Vicente Lizandra, para notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión que le ha sido decretada en dicha causa.